COMO LLEGAR A SER REGIDOR

LISTA DE MIEMBROS DEL REGIMIENTO, 1506-1556

(CONTINUACION)

Los miembros del Regimiento están arreglados debajo de acuerdo a las líneas de tenencia de cada uno de los oficios. Este arreglo no solamente hace más fácil constituir una lista de regidores para un período determinado, sino que también tiene el mérito de dar una impresión del número de personas que sostuvieron un oficio típico en cincuenta años y el período por la cual el oficio permaneció en la misma familia.

Aunque el orden de precedencia en el Regimiento iba del merino mayor a los seis alcaldes mayores, al escribano mayor, a los dieciséis regidores, la lista debajo comenzará con el merino mayor y el escribano mayor, los cuales serán seguidos por los alcaldes mayores y regidores. Cada nombre será precedido por un número, mostrando el orden cronológico de entrada al Regimiento. El primer nombre debajo de cada oficio es el nombre del hombre que lo sostuvo en 1506. Hay muchos «1», indicando que la persona en cuestión sostenía ya el oficio en 1500. Los nuevos regidores entre 1504 y 1506, durante el primer período de gobierno de Fernando, tienen los números 3-7; el nuevo regidor designado por Juana y Felipe tiene el número 8; mientras que los nuevos regidores después de 1506 comienzan con el númreo 9. El nombre del regidor será seguido por la fecha en que asumió el oficio, por la forma en la cual el oficio fue transmitido a su sucesor, y por su relación con su sucesor (como aparece declarada en el título del nuevo regidor). No se da aquí información de los oficios agregados después de 1556; oficiales anteriores a esa fecha son rastreados hasta 1556, una fecha arbitraria para concluir esta investigación. A no ser de que sea indicado de otra forma, la presente información viene de los títulos de los nuevos regidores, registrados en las Actas en las fechas indicadas.

Merino Mayor

1 Diego de Rojas. La fecha en que tomó el oficio es incierta, aunque puede haber sido entre 1500 y 1510. Renunció el oficio en favor de su hijo:

26 Juan de Rojas (quien más tarde se convirtió en Don Juan de Rojas, primer Marqués de Poza, probablemente cerca de 1530). 12 de junio de 1515. Después de veinte años, renunció el oficio a su hijo mayor:

63 Don Sancho de Rojas. 6 de mayo de 1536. Había muerto alrededor del 2 de octubre de 1546 (Actas, 1546, f. 140). La corona designó entonces a su padre:

79 Don Juan de Rojas, Marqués de Poza, quien había sostenido el oficio desde 1515 hasta 1536. 9 de agosto de 1548. Renunció el oficio a la corona, la cual designó a su nieto, el hijo mayor de Don Sancho de Rojas:

91 Don Luis de Rojas. 14 de febrero de 1555. Fue privado de su oficio de merino mayor en mayo de 1559, como resultado de procedimientos en su contra por la Inquisición (Actas, 22 de mayo de 1559, f. 83).

Escribano mayor

1 Gonzalo de Cartagena, más tarde llamado Gonzalo Pérez de Cartagena. Renunció al oficio (en un intercambio) en favor del Doctor Juan de Zumel:

33 Doctor Juan de Zumel, quien era entonces alcalde mayor. 16 de abril de 1517. Después de poseer el oficio por 17 años, testamentó su oficio a su sobrino, usando una facultad real para renunciar el oficio:

58 Juan de Zumel Sarabia. 28 de abril de 1534. Después de 16 años, renunció el oficio en favor de su hijo mayor legítimo:

86 Iñigo de Sarabia, quien después de 1553 se llamó Iñigo de Zumel Sarabia. 14 de agosto de 1550. Todavía estaba en el oficio en 1556.

Alcalde Mayor

1 Luis Barahona. Renunció el oficio en favor de su hijo:

42 Pedro Barahona. 20 de marzo de 1520. Después de casi 42 años en el

oficio, murió. Para llenar la vacante, la corona designó al Doctor Martín de Velasco (23 de septiembre de 1561).

Alcalde Mayor

1 Bernardino de Lerma. Cuando murió, la corona designó al:

21 Licenciado Sebastián de Villafañe. 17 de noviembre de 1513. Cuando murió, la corona nombró a:

32 Don Juan Manrique de Luna. 14 de febrero de 1517. Después de casi 23 años, renunció el oficio a su hijo:

66 Don Pedro de Luna. 18 de diciembre de 1539. Todavía estaba en el oficio en 1566.

Alcalde Mayor

1 Juan Alonso de la Mota. Renunció a su hijo:

15 García Ruiz de la Mota. 12 de abril de 1511. Después de 33 años en el oficio, usó una facultad para renunciar su oficio para pasarlo a su hijo:

73 Pedro Ruiz de la Mota. 15 de noviembre de 1544. Renunció el oficio a:

84 Pedro García Orense. 10 de abril de 1550. Renunció el oficio a Lesmes de Mazuelo (7 de octubre de 1557).

Alcalde Mayor

6 Martín Ruiz de Avendaño Gamboa, señor de Olaso, Urqueto o Urquizu, y Villarreal de Alava, por designación real a la muerte de su suegro, Juan de Bocanegra, 10 de abril, de 1505. Probablemente el oficio pasó por renunciación a:

10 Francisco de Lerma. 14 de diciembre de 1507. Después de 9 años, renunció el oficio a:

29 Francisco de Brizuela. 12 de febrero de 1516. Después de 14 meses en el oficio, fue desposesionado por Carlos, quien efectivamente sostuvo que la renuncia de Lerma no era válida. Para llenar la vacante dejada por la muerte de Lerma, Carlos designó a:

35 Alonso Díez de Cuevas, quien presentó su título el 16 de abril de 1517, pero no fue reconocido por el Regimiento hasta el 4 de junio de

1517. Ocupó este oficio por casi 36 años, hasta que usó una facultad para renunciar su oficio para darlo a su hijo:

89 Alvaro de Cuevas (Alvaro Iñíguez de la Mota Cuevas). 31 de diciembre de 1552. Todavía ocupaba el oficio en 1566.

Alcalde Mayor

3 Juan Osorio. Probablemente a fines de 1504. Renunció su oficio al Doctor Juan de Zumel.

27 Doctor Juan de Zumel. 14 de junio de 1515. Zumel pronto intercambió oficios con el escribano mayor por medio de una mutua renunciación.

34 Gonzalo Pérez de Cartagena, escribano mayor. 16 de abril de 1517. Sostuvo el oficio por sólo sies meses antes de renunciarlo a su hijo:

38 Juan Pérez de Cartagena. 12 de octubre de 1517. Ocupó este oficio por 31 años, hasta el tiempo de su muerte, renunciándolo en su testamento (por su facultad para renunciar el oficio) a:

80 Juan de Salamanca. 23 de octubre de 1548. Renunció el oficio en favor de:

88 Diego López de Castro. 24 de septiembre de 1552. Todavía estaba en el oficio en 1556.

Alcalde Mayor

1 Antonio Sarmiento. Renunció el oficio en favor de su hijo:

37 Luis Sarmiento. 17 de agosto de 1517. Ocupó este oficio por casi 32 años, habiendo ya sostenido el oficio de regidor por 30 meses y siendo destinado a retornar al Regimiento en 1551 por otros 20 meses. Renunció el oficio de alcalde mayor, por su facultad de renunciación, a su hijo mayor:

83 Don Antonio Sarmiento, quien, luego de llamarse Don Antonio y Acuña por un tiempo (en 1553), se cambió otra vez a Don Antonio Sarmiento de Mendoza. 11 de mayo de 1549. Todavía ocupaba el oficio en 1566.

Regidor

1 García Sarmiento. A su muerte, la cual ocurrió en la rota morisca de los españoles en las Gelves en 1510, la corona designó a su hermano. (Véanse Actas, 1512, f. 119 v.):

14 Antonio Sarmiento, hijo del alcalde mayor Antonio Sarmiento. 25 de enero de 1511. Sirvió por 4 años. Cuando murió, la corona nombró a su hermano:

25 Luis Sarmiento. 23 de enero de 1515. Ejercitó este oficio por 30 meses, antes de suceder a su padre como alcalde mayor, cuando lo renunció en favor de su hermano:

36 Francisco Sarmiento. 17 de agosto de 1517, 22 años más tarde, después de haber sido muerto en Dalmacia, defendiendo Castilnovo, contra los turcos, la corona dio el oficio a su hijo:

67 Don García Sarmiento. 22 de junio de 1540. A su muerte, después de 11 años en el oficio, la corona designó a su tío:

87 Luis Sarmiento de Mendoza (otra vez). 5 de diciembre de 1551. Sirvió por 20 meses, luego renunciando el oficio a:

90 Antonio de Cartagena. 16 de septiembre de 1553. Renunció el regimiento a Antonio de Salazar (19 de noviembre de 1560).

Regidor

1 Pedro (Díez) de Arceo. Renunció el oficio en favor de su hijo:

12 Juan (Díez) de Arceo. 14 de abril de 1509. En menos de dos años, estaba muerto, y la corona designó al:

13 Licenciado Gómez de Salazar. 23 de diciembre de 1510. Pronto renunció el oficio a:

19 Diego de Bernuy. 29 de junio de 1513. Después de dos años en el oficio, lo renunció en favor de su hijo:

28 Fernando de Bernuy, quien no había entonces llegado a la edad de dieciséis. 3 de noviembre de 1515. Sostuvo el oficio por 17 años, hasta renunciarlo en favor de:

56 Cristóbal de Haro. 13 de marzo de 1533. 10 años más tarde, Haro estaba muerto, y la corona designó a:

69 Don Antonio Sarmiento de Mendoza, hijo de Luis Sarmiento de Mendoza (alcalde mayor). 5 de junio de 1543. Renunció el regimiento en favor de:

75 Francisco Alonso de Burgos. 8 de enero de 1547. Mantuvo el oficio hasta su muerte, en junio de 1563, cuando fue «consumido».

Regidor

5 Fernando Sánchez de Bañuelos (Comendador). 23 de enero de 1505. Fernando lo designó a la muerte del Doctor Francisco de la Torre. 7 años más tarde, renunció su regimiento en favor de:

18 Antonio de Melgosa, quien era entonces procurador mayor. 6 de julio de 1512. Sostuvo el oficio por 10 años, antes de renunciarlo, por su facultad de renunciación a su hijo:

45 Pedro de Melgosa. 19 de marzo de 1523. Después de poseer el oficio por 35 años, lo renunció en favor de Rodrigo de Lerma (17 de septiembre de 1558) y se convirtió en el primer alférez mayor de Burgos (Actas, 10 de septiembre de 1558, fs. 140 sig.).

Regidor

1 Alonso de Cartagena. A su muerte, la corona nombró a su hijo:

11 Juan de Cartagena. 13 de enero de 1509. Renunció el oficio a su hermano:

17 Pedro de Cartagena. 29 de mayo de 1512. A su muerte, casi 14 años más tarde, la corona designó a su hermano:

48 Juan de Cartagena (otra vez). 22 de febrero de 1526. Cuando murió, la corona designó a:

54 Don Diego Gómez Sarmiento y de Villaandrando, Conde de Salinas y de Ribadeo. 7 de enero de 1531. Renunció el oficio en favor de:

60 Alonso de Almotar. 29 de mayo de 1535. Sirvió por casi 12 años, hasta que usó una facultad para renunciar el oficio para dárselo a su hijo:

77 Francisco de Almotar. 23 de abril de 1547. Todavía estaba en el oficio en 1566.

Regidor

1 Licenciado Diego González del Castillo. Renunció el oficio en favor de su hermano:

23 Francisco del Castillo. 2 de mayo de 1514. Sostuvo el oficio por menos de 4 años antes de renunciarlo a su sobrino (Prot. 3.008, 4 de julio de 1536).

39 Juan del Castillo. 24 de abril de 1518. Después de más de 25 años en el oficio, lo renunció en favor de:

70 Cristóbal de Miranda. 13 de septiembre de 1543. Todavía ocupaba el oficio en 1566.

Regidor

1 Alonso de Lerma. Cuando murió, la corona designó a:

31 Pedro Ximenes del Castillo, secretario del rey Carlos. 9 de septiembre de 1516. Sostuvo el oficio por 13 años antes de renunciarlo a:

49 Diego de Bernuy [hijo del primer regidor Diego de Bernuy]. 6 de octubre de 1529. Fue un regidor por casi 34 años, hasta que renunció su regimiento, por una facultad de renunciación, en favor de su hijo Don Diego de Bernuy Barba (19 de agosto de 1563).

Regidor

8 Bernabé Manrique de Luna. Presentó su título el 6 de octubre de 1506, desplazando a Francisco de Miranda. Cuando murió, la corona nombró a:

22 Martín de Salinas, quien desde cerca de 1540 fue conocido como Martín Alonso de Salinas. 15 de diciembre de 1513. Sirvió por 36 años, luego renunciando el oficio, por facultad de renunciación, a su hijo mayor:

85 Juan Alonso de Salinas. 26 de junio de 1550. Sostuvo el oficio por más de 12 años antes de renunciarlo en favor de su hijo, Martín Alonso de Salinas, quien tomó el oficio el 23 de marzo de 1563.

Regidor

1 Pedro de la Mota. A su muerte, Fernando designó a:

9 Pedro Orense de Cobarrubias. 7 de octubre de 1507. Ocupó el oficio por 11 años, renunciándolo entonces a su hijo:

40 Pedro Orense, quien probablemente tomó el oficio en diciembre de 1518. (No está registrado en las Actas, pero su título se encuentra entre los documentos de la Sección Histórica del Archivo del Ayuntamiento —Doc. 1274— y está fechado el 2 de noviembre de 1518). Ocupó el oficio por unos meses. Después de haber sido asesinado, la corona designó a su padre de nuevo.

43 Pedro Orense de Cobarrubias. 13 de agosto de 1521 hasta su renunciación al oficio, 11 años más tarde, en favor de su hijo:

55 Diego Orense. 1 de octubre de 1532. Cuando murió, tal vez a fines de 1526, el oficio fue «consumido».

Regidor

7 Francisco Orense. Debe haber recibido el oficio a fines de 1505, reemplazando a Pedro Orense. Si así fue, debe haber servido por 18 años al tiempo que pasó el oficio, usando una facultad para renunciar a su yerno:

47 Pedro Ruiz de la Torre. 7 de noviembre de 1523. Permaneció en el oficio por 21 años, luego renunciándolo a su hijo:

74 Francisco Ruiz de la Torre. 5 de febrero de 1545. Todavía estaba en posesión del oficio en 1566.

Regidor

1 Don Diego Osorio. Usó una facultad para renunciar su oficio para dárselo a su hijo:

62 Don Luis Osorio. 23 de diciembre de 1535. Permaneció en el oficio por casi 20 años hasta renunciarlo a su hijo:

92 Don Diego Osorio. 23 de abril de 1555. Renunció su oficio, 6 años más tarde, a Miguel de Salamanca, quien entró en posesión del oficio el 10 de abril de 1561.

Regidor

4 Andrés de Ribera. 31 de diciembre de 1504. Ocupó el oficio, al cual lo había designado Fernando a la muerte de Don Pedro Sarmiento, desde el 31 de diciembre de 1504, hasta que lo renunció 8 años más tarde en favor de:

20 Alvaro de la Torre. 21 de julio de 1513. Pronto renunció su regimiento a su hijo:

24 Pedro de la Torre. 16 de septiembre de 1514. Sostuvo el oficio por más de 40 años, antes de renunciarlo, por una facultad de renunciación, en favor de su yerno:

93 Andrés de Maluenda. 24 de abril de 1555. Un año más tarde, renunció el oficio a [su cuñado] Pedro de la Torre. Este entró en posesión del oficio el 21 de mayo de 1556.

Regidor

2 Diego de Soria [hijo de Alonso de Lerma y nieto de Diego de Soria] recibió el oficio por renunciación de su abuelo, Diego de Soria. 31 de marzo de 1502. Después de poseer el oficio por 21 años, usó una facultad para renunciar su oficio y pasarlo a su hijo mayor:

46 Diego de Soria. 11 de junio de 1523. Sostuvo el oficio por 7 años, entonces renunciándolo a:

51 Gregorio de Polanco. 20 de octubre de 1530. Al fin de dos meses en el oficio, Polanco, por renunciación, devolvió el oficio a:

52 Diego de Soria. 20 de diciembre de 1530. Ejercitó el oficio por otros 7 años antes de renunciarlo en favor de su suegro:

65 Alonso de Sanzoles. 14 de agosto de 1537. Ocupó el oficio por casi 12 años, luego renunciándolo a su nieto:

83 Diego Martínez de Soria Lerma, hijo de Diego de Soria. 11 de febrero de 1550. No había llegado aún a la edad de dieciséis. Todavía poseía el oficio en 1566.

Regidor

1 García de Torquemada. Renunció el regimiento a su hermano:

16 Pedro de Torquemada. 22 de mayo de 1512. Después de 7 años, renunció el oficio en favor de su hijo:

41 Pedro de Torquemada. 5 de noviembre de 1519. Después de 21 años en el oficio, murió. La corona designó a:

68 Lope Hurtado de Mendoza. 19 de febrero de 1541. Renunció el oficio en favor de su hijo de doce años de edad en 1548, pero tenía permiso real para continuar en él hasta que su hijo tuviera edad suficiente. De hecho parece haber permanecido en el oficio hasta fines de 1555.

78 Lope Hurtado de Mendoza. 12 de junio de 1548, pero no comenzó a ejercitar el oficio hasta el 14 de noviembre de 1555, usando el nombre de Don Lope Hurtado de Mendoza. Renunció el oficio en favor de Alvaro de Santa Cruz, quien entró en posesión el 18 de junio de 1562.

Regidor

1 Alonso de Villanueva. A su muerte, Fernando nombró a su hijo Pedro

de Villegas, quien presentó su título al Ayuntamiento el 5 de febrero de 1516. Sin embargo, Carlos anuló la designación y nombró en su lugar a otro hijo de Villanueva:

30 Antonio de Villegas. 26 de junio de 1516. Sirvió por casi 19 años, entonces testamentó su oficio a su hermano, usando una facultad real para renunciar el oficio:

59 Pedro de Villegas. 11 de marzo de 1535. Después de 5 meses, renunció el oficio a:

61 Juan de la Torre, hijo de Alvaro de la Torre. 21 de agosto de 1535. Pronto renunció el regimiento a su hermano:

64 Alvaro de la Torre. 5 de mayo de 1537. Después de casi 10 años, renunció el oficio en favor de su yerno:

76 Juan de Quintanadueñas. 8 de febrero de 1547. Todavía estaba en el oficio en 1566.

Regidor

1 Antonio de Santander. Renunció el oficio a:

44 Don Juan de Castaneda. 20 de febrero de 1522. Más de ocho años más tarde, usó una real facultad para pasar el oficio a:

53 Gregorio de Polanco. 20 de diciembre de 1530. Había muerto antes del 11 de marzo de 1553, más probablemente a fines de 1552, habiendo servido por 22 años. El oficio fue «consumido».

Regidor

1 Diego de Valdivielso. Fue privado de su oficio, el cual fue dado por la corona a:

50 Don Luis Osorio, hijo de Don Diego Osorio. 30 de octubre de 1529. Sostuvo este oficio por 4 años, luego renunciándolo a:

57 Juan de Castro, hijo de Diego de Castro. 14 de octubre de 1533. Había muerto antes del 4 de noviembre de 1550. El oficio fue «consumido» y así desapareció del número de los oficios.

Nuevo oficio de regidor

71 Bernardino de Santa María. 25 de octubre de 1543. Todavía estaba en posesión del oficio en 1566.

Nuevo oficio de regidor

72 Juan de Santo Domingo. 1 de abril de 1544. Todavía poseía el regimiento en 1566.

Nuevo oficio de regidor

81 Jun de Lantadilla Vela. 24 de diciembre de 1548. Había muerto antes de abril de 1551, y el oficio desapareció.

LAS FAMILIAS REL REGIMIENTO: LOS ROJAS

La familia de los Rojas fue una de las más importantes en Burgos durante la primera mitad del siglo XVI. Poseía el título del alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla. En Burgos, poseía el oficio de merino mayor, con el derecho a nombrar los merinos de la ciudad y la primera banca en el Regimiento.

Los Rojas del siglo XVI eran el producto de la unión de dos linajes a través del matrimonio de Doña Elvira de Rojas y Diego de Rojas en el siglo XV (1).

El padre de Diego de Rojas fue Sancho de Rojas, quien era merino mayor de la ciudad de Burgos y alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla. El era el señor de Cabia y Monzón, comendador de Alpages de la Orden de Santiago, y un miembro del consejo real. Sancho de Rojas se casó dos veces. De su primer matrimonio con Doña Catalina de Pereyra, tuvo al menos dos hijos, Diego de Rojas y Doña Marina (o Doña María) de Rojas, quien fue la primer esposa de Don Fernando de Toledo (el segundo hijo del primer Duque de Alba, y por tanto un primo de primer grado de Fernando el Católico), quien se convirtió en comendador mayor de León bajo Fernando. Otra hija, Doña Isabel de Rojas, cuyo nombre materno no se conoce, fue la esposa del regidor Don Diego Osorio. El segundo matrimonio de Sancho de Rojas fue con Elena de Valdivielso, hija de Lope de Valdivielso, regidor de Burgos y maestresala de los Reyes Católicos, cerca de 1480. Sancho de Rojas murió en 1500 (2).

Diego de Rojas sucedió a su padre como merino mayor de Burgos, alcalde mayor de los hijosdalgo y señor de Cabia y Monzón. También fue señor de Villavieja, quizá también a través de herencia. Disfrutando del favor de Fernando, fue capitán general de los condados de Rousillon y Cerdaña y de la principalía de Cataluña en 1505, miembro del consejo real, y gobernador de Galicia en 1508 (3).

Diego de Rojas se casó con Doña Elvira de Rojas. Los antepasados de Doña Elvira de Rojas habían sido por largo tiempo ricos y poderosos. Un documento real de 1392, firmado por Enrique III, ya decía que Diego Fernández, «mi mariscal», poseía el lugar de Poza y estaba acostumbrado a vender la sal de Poza (la cual pertenecía nominalmente a la corona) en una ruta a través del norte de Castilla. Diego Fernández fue sucedido en la explotación de las minas de sal de Poza por su hijo Juan Rodríguez de Rojas,

«vasallo» de Juan III y de su hijo Enrique IV, primeramente, y por su nieto Diego de Rojas, después la explotación continuó a cargo de los Rojas con la protección de todos los monarcas, y fue confirmada por Fernando e Isabel (4). Doña Elvira de Rojas era la heredera de esta línea.

El hijo de Diego de Rojas y Doña Elvira de Rojas, Juan de Rojas, se convirtió en merino mayor de Burgos en 1515, y eventualmente sucedió a su padre en sus posesiones y como alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla. Desposó a Doña María Sarmiento de Villandrando, la hija del Conde de Salinas, Don Diego Gómez Sarmiento, en 1499. Ella trajo a la boda una dote de 6.150.000 maravedís: 2.750.000 maravedís en moneda, plata, y ajuar, en el cual estaba incluida una suma no especificada que sería supuestamente dada por la reina; los otros 3.400.000 maravedís era el valor de los derechos que el Conde de Salinas ofrecía en relación de la sal de Poza, dado que consentía él en dejar a la familia de los Rojas vender la sal de Poza en el área que él había previamente monopolizado para la venta de la sal de sus minas, las de Salinas de Añana (5).

Juan de Rojas fue partisano de Carlos en la Revuelta de las Comunidades de 1520, y sabemos de sus actividades por documentos que han sido preservados en el Archivo de Simancas. Juan de Rojas pasó el período de la rebelión al lado del Condestable, quien el 19 de septiembre fue designado como co-gobernador de Castilla. De acuerdo al Condestable, escribiendo a Carlos el 25 de diciembre de 1520, «Juan de Rojas, dendel dia que Reçebi los poderes de vuestra magestad, nunca me a dexado una ora, y su padre y su hijo estan en Tordesillas», cuyas fuerzas reales recapturaron de la Junta. En mayo de 1521, el Condestable escribió nuevamente en los mismos términos, «Diego de Rojas y Juan de Rojas, su hijo, estan sienpre trabajando enl seruiçio de vuestra magestad. Suplico a vuestra alteza les escriua dandoles las graçias» (6). Su papel en las acciones armadas durante este período fue respetable. Aunque no estuvo en la captura de la fortaleza de Muñó por la rebelde comunidad de Burgos, sí estuvo en la liberación de Nájera por las fuerzas reales, como le reportó a Carlos el 29 de septiembre:

> «Anteayer convatieron los de Burgos la fortaleza de Muno que es una tenencia que yo tenia de vuestra magestad, y como ha dias que la tienen çercado tomaronla, y esto fue sin yo lo saver por que estava con el duque de Najera y con el condestable quando se saqeo Najera» (7).

No estuvo presente en la captura de Tordesillas, aunque su padre, Diego de Rojas, y su hijo, Don Sancho de Rojas, allí estuvieron (8). En enero de 1521, el Condestable emitió un ultimatum a la comunidad de Burgos y se preparó a tomar el castillo de Burgos, «y estando en esto llegó Pedro de Cartajena, el qual enbiaron el Conde de Castro y Joan de Rojas al condestable, haziendole saber como ellos trayian dozientos de cavallo y seysçientos peones y que dentro de quatro horas serían aqui». Después de esta confrontación en la cual la comunidad finalmente retrocedió ante el Condestable, sus promesas de favor, y sus amenazas de usar fuerza, el Condestable nuevamente halagó a Juan de Rojas a Carlos:

> «Ya he escripto a vuestra magestad como Juan de Rojas desde el día que se conmençaron estos aluoroctos hasta agora siempre ha seruido. Mucho merçed Resceuire de vuestra magestad que le haga del su consejo de la guerra, por que lo meresçe muy bien por su persona y seruiçios y por lo que ha gastado y gasta de su hazienda» (9).

En febrero salió con tropas reales, preparándose a enfrentarse con la amenaza del comunero Obispo de Zamora, y en abril salió con las fuerzas armadas del Condestable y luchó en la batalla de Villalar, la cual terminó la revuelta (10).

Después de la revuelta, Juan de Rojas condujo su carrera fuera de la vista de los investigadores de Burgos, sólo para emerger espectacularmente alrededor de 1530 al ser promovido con el título de Don Juan de Rojas, Marqués de Poza. Después de esto, es nuevamente difícil seguirle la pista en los documentos de Burgos, aunque fue procurador para Burgos en las Cortes de 1532 y mantuvo una casa en Burgos, cerca del monasterio de San Pablo. Aunque no vino más al Ayuntamiento, sus camaradas miembros del Regimiento, durante la plaga del año 1530, se refugiaron fuera de la Torre de Santa María, en «la posada del señor don Juan de Rojas».

> «Hablaron y platicaron sobre el mal de la çibdad e visto que a dios graçias por agora no esta mas mala e ques neçesario queste haga Regimientos en la çibdad una ves en la semana, el jueves despues de comer como esta conçertado, acordaron que las casas del señor don Juan de Rojas, Marqués de Poza, merino mayor desta çibdad, por estar *esentas* como estan, ques lugar apropriada pa hazer Regimientos en ella hasta en tanta ver sy la çibdad enpeora» (11).

Documentos firmados por él indican que vivió en su casa en Valladolid en la corte, y en su palacio en Monzón. También aún poseía Poza: Teófilo López Mata ha dicho que el embajador Navajero de Venecia (1546)

habla en sus Memorias «del lugarejo de Poza, asentado en la falda de montes ásperos, de las salinas que rentaban al marqués más de tres mil ducados anuales, del palacio señorial, amplio y hermoso y del inaccessible castillejo de las alturas» (12).

El y su esposa tuvieron varios hijos. Su hijo, don Sancho de Rojas, estuvo en la batalla de Tordesillas en 1520. En 1532 fue uno de «los caballeros que han ido de españa a Alemania» con el emperador. Fue merino mayor *in absentia* desde 1536 hasta su muerte en 1546, cuando su padre retornó al oficio. Desposó a Doña Francisca Enríquez, hija del primer Marqués de Alcañizes. El segundo hijo de nuestro Don Juan de Rojas fue don Diego de Rojas, quien fue Comendador de Mures y Benazuga de la Orden de Santiago en 1539, y se casó con Doña María Manrique, dama de la Emperatriz Doña Isabel, quien era hija de Don Iñigo Manrique, alcalde de Málaga, «general de la costa de Granada y maestresala de la Emperatriz». Su tercer hijo era Don Pedro Sarmiento, quien desposó a Doña Mencia de Figueroa, dama de honor de la reina. Su cuarto hijo fue Fray Domingo de Rojas. Una hija de Don Juan se casó con Don Juan Enríquez de Almansa, el segundo Marqués de Alcañizes, hermano de su cuñada (13).

El nieto y heredero aparente del primer Marqués de Poza fue don Luis de Rojas, hijo de Don Sancho de Rojas. Aunque estaba aún bajo la protección de su madre cuando se convirtió en merino mayor en 1555, tenía ya 25 años de edad en 1559, aparentemente, cuando horripilante nuevas llegaron a Burgos de Valladolid. A Don Luis de Rojas se le había retirado su oficio, honores y posesiones, y había sido condenado a prisión perpetua, habiendo sido acusado de ofensa contra la fe cristiana por la Inquisición en Valladolid, como parte del primer gran ataque al Luteranismo bajo Felipe II. El apareció en el gran espectáculo público del auto de fe del 21 de mayo de 1559, en Valladolid, como uno de los reconciliados. No fue él el único miembro de los Rojas a caer en desgracia y deshonor público en esta ocasión: también apareciendo en el mismo auto de fe como personas reconciliadas estuvieron su tío Don Pedro Sarmiento y su esposa, y su prima, Doña María de Rojas (monja en el convento de Santa Catalina de Siena), quien era hija de la Marquesa de Alcañizes. Un segundo tío, Fray Domingo de Rojas, arrestado en Pamplona al tratar de huir a Francia, fue quemado en presencia de Felipe II en el auto de fe del 8 de octubre de 1559 (14). El desastre de Valladolid trajo a su fin la gloria de la familia Rojas: Don Juan de Rojas, primer Marqués de Poza, quien debe haber estado con vida durante estos eventos, fue también el último Marqués de Poza en esta familia.

NOTAS

(1) Alonso López de Haro, *Nobilario Genealógico de los Reyes y Titulos de España* (Madrid, 1622), II, p. 356-358.

(2) Actas, 1540, f. 35 (consejo real); Luis de Salazar y Castro, *Los Comendadores de la Orden de Santiago* (Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949), p. 45, 585-586; Fray Alfonso Andrés, O. S. B., «Los Reyes Católicos y el Merino de Burgos, Sancho de Rojas», *B. I. F. G.*, 1951, número 115. Aunque Don Sancho de Rojas había tomado algo de interés en la capilla de Santa Catalina, cuya asociación con los señores de Cabia y Monzón tenía más de un siglo, fue enterrado en Palencia. Teófilo López Mata, *La catedral de Burgos* (Burgos, 1950), p. 166-167, 170.

(3) Actas, 1508, f. 152, 155; Actas, 12 de junio de 1515 (lugares).

(4) Archivo del Ayuntamiento. Doc. 128.

(5) Archivo del Ayuntamiento. Doc. 128.

(6) Simancas, Patronato Real, 1.º-105, 25 de diciembre de 1520, carta escrita desde Burgos; 7 de mayo de 1521, f. 190 v., carta escrita desde Coca.

(7) Simancas, Patronato Real, 3-26.

(8) Carta del Condestable a Carlos, 25 de diciembre de 1520, Simancas, P. R., 1.º-105 (citada arriba); Informe del Conde de Haro sobre «Los grandes y caballeros que sirvieron a vuestra magestad en el convate de Tordesillas y en la batalla de Villalar», Simancas, P. R., 4-64.

(9) Carta de Pero Ximénez a Carlos, 24 de enero de 1521, Simancas, Estado, 12-45; Carta del Condestable a Carlos, 25 de enero de 1521, Simancas, P. R., 1.º-105.

(10) Carta del Condestable a Carlos, 2 de febrero de 1521, Simancas, P. R., 1.º-105, f. 32; Carta del Condestable a Carlos, 5 de abril de 1521, Simancas, P. R., 1.º-105, f. 58; Informe del Conde de Haro, Simancas, P. R., 4-64.

(11) «Vayan a ver el suelo questa entre la casa del señor marques de Poça y el monasterio de San Pablo». Actas, 26 de agosto de 1535, f. 147 v.; Actas, 16 de julio de 1530, f. 120 v.

(12) Teófilo López Mata, *La provincia de Burgos* (Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1963), p. 360; Bartolomé Bennassar, *Valladolid au siècle d'or* (Paris: Mouton & Co., 1967), p. 126; Actas, 1534, fs. 91-91 v.; Actas, 1535, fs. 58 v.-59.

(13) «Los cavalleros que han ido de España a Alemaña son muchos... el hijo mayor del Marqués de Poza». Pedro Girón, *Crónica del Emperador Carlos V* (Madrid: CSIC, 1964), p. 175; Actas, 14 de febrero de 1555; Salazar, *Los Comendadores*, p. 625; López de Haro, *Nobilario*, II, p. 356-358; Bennassar, *Valladolid*, p. 489-491.

(14) Bennassar, *Valladolid*, p. 489-491; Henry Kamen, *The Spanish Inquisition* (New York: Mentor, 1965), p. 84-87. Las sentencias a «prisión perpétua» no necesariamente tenían que ser cumplidas en prisión, y casi nunca eran «perpétuas». «Kamen, p. 186). Bennassar confirma esta de hecho, «Les condamnés au bannissement enfreignant clandestinement l'interdiction de reparaître à la Cour ou à la ville même et surtout s'ils sont d'une haute condition, comme Juan López de Calatayud ou Don Luis de Rojas Enriquez, petit fils du marquis de Poza, qui parut à l'auto du 21 mai 1559». (Bennassar, p. 549-550, citando a AHN, Inquisición, Leg. 2124, pièce 5; AHPV, Leg. 36-III, f. 103).

LAS FAMILIAS DEL REGIMIENTO: LOS HURTADO DE MENDOZA

Una de las prominentes familias cortesanas que hasta ahora han escapado a la atención de los investigadores de la historia de Burgos es la de los Hurtado de Mendoza, la cual apareció en el Regimiento a mediados del siglo XVI y sirvió por dos generaciones.

El primer regidor de esta familia fue Lope Hurtado de Mendoza, quien entró al Regimiento en 1541, en la mitad de una muy exitosa carrera al servicio de Carlos V.

Según el cronista Pedro Girón, nuestro Lope Hurtado de Mendoza era «un caballero honrado natural de la Montaña, señor de la casa de Estobiça, que es tierra de Ayala...» (1). Se casó con Doña Margarita de Rojas, quien estaba claramente emparentada de alguna forma con la prominente familia del merino mayor de Burgos, Don Juan de Rojas, Marqués de Poza (2).

Lope Hurtado de Mendoza era prominente en la corte de Carlos desde el comienzo de su reinado, estando, por ejemplo, presente en la entrevista de Carlos con su madre Juana en 1518. En 1519, cuando Carlos lo envió a Roma para hablar con el Papa acerca de la Inquisición, era ya «su gentilhombre» (3). En el revolucionario año de 1520, aún llamado un «gentilhombre de mi casa» por Carlos, realizó varios viajes entre Carlos en Flandes y los gobernadores, especialmente el Cardenal Adrián, en España. Fue como mensajero del Cardenal Adrián a Carlos en junio de 1520; retornó a Castilla en septiembre de 1520, llevando las designaciones del Condestable y Admiral como co-gobernador de Adrián; fue a Flandes en octubre; retornó a Castilla en noviembre (llevando un mensaje de Carlos a la comunidad de Burgos, y participando en la batalla de Tordesillas), y volvió de nuevo a Flandes en febrero de 1521(4). Entretanto, ganó el respeto y la afección de los gobernadores. En octubre, el Cardenal escribió a Carlos:

> «Ya sabe vuestra alteza lo que Lope Hurtado ha seruido, y con quanta diligencia y fidelidat se ha en todo lo que es seruiçio de vuestra alteza, y en verdat que ahora postreramente se vio en peligro sobre su salida desta villa [de Valladolid] que no quieran que se fuese a donde yo le embiaua, y quando salio fueron tras del y creo que si le alcançaran le mataran. Y porque desea mucho el abito de Santiago le haga merçed del, que ya en barçelona se lo suplique, y si vuestra magestad huuiere de tomar algun gentilhombre español para la camara.

me haga merçed de mandar recebir por uno dellos al dicho Lope Hurtado, pues es persona fiel y para bien seruir en toda cosa tan bien como otro de su condición y manera».

Unas pocas semana más tarde, Adrián escribió a Lope Hurtado, llamándole «noble senor y nuestro special amigo» (5). El Condestable asimismo le escribió a Carlos acerca de Lope Hurtado. En diciembre de 1520, entregó a Carlos una lista de los que habían participado en la batalla de Tordesillas, incluyendo a Lope Hurtado, «que ha andado mas caminos despues que vino de Flandes que ay de aqui alla, asy en lo de Villagarçia como en lo de Tordesillas, sirviendo a vuestra magestad». En febrero, después de la confrontación decisiva entre el Condestable y la comunidad en Burgos, el Condestable escribió afectuosamente (y figurativamente) sobre Lope Hurtado como «mi sobrino», diciendo a Carlos «lo que despues aca se puede dezir mi sobrino Lope Hurtado lo dira tan bien como yo lo podria escreuir por que a estado presente a todo» (6).

En 1522 estuvo con Adrián en España, cuando éste fue elegido Papa, siguiéndole luego a Roma. Adrián murió en 1523. Lope Hurtado permaneció en Italia, escribiendo frecuentemente a Carlos (Roma, 1523; Milán, 1525; Chamari y Génova, 1526). En enero de 1528 regresó a Castilla, donde tomó custodia de los embajadores de Francis I y Henry VIII, detenidos en Poza, cerca de Burgos, después de haber declarado guerra a Carlos (7).

En junio de 1529 fue como embajador a Portugal. En enero de 1534, aparece de regreso en la corte y como amigo especial del secretario real Francisco de los Cobos. Estuvo en Nápoles en 1535, después de la campaña de Carlos en Tunis. En 1536 fue enviado de regreso a la corte en España por el emperador, quien aún estaba en Nápoles. El cronista Pedro Girón lo describe durante este período, diciendo:

> «y ansí de aí adelante entró en Consejo de Estado, no porque él tuviese voto, sino por saber lo que allí se acordava y tener cuidado de solicitar el efeto dello. También entrava quando los que entendien en las cosas de la Cámara se juntavan».

El mismo año fue enviado nuevamente a ver a Juana en Tordesillas, y fue luego a encontrarse con el emperador con un mensaje de la emperatriz. Fue también enviado a Galicia acerca de «la armada que se mandó hazer para defensa de la costa», al parecer en el año 1537. El y su esposa volvieron luego a Italia para servir a Carlos como jefe chamberlán y dama de compañía de Margarita, hija natural de Carlos, de quince años de edad y viuda de Alessandro de Medici, la cual estaba siendo forzada, durante es-

te período, a contraer matrimonio con Ottavio Farnese, nieto del Papa. Ella se resistió al casamiento hasta octubre de 1540, y Hurtado y Doña Margarita de Rojas fueron acusados de incitarla. Respecto a esta acusación, es interesante saber que existió un informe «que aún Luis de Avila había perdido el favor de Cobos por haber hecho un informe desfavorable sobre Hurtado» (8). Mientras tanto, en Burgos, y durante el año de la gran hambruna, 1539, al tratar el Regimiento de encontrar provisiones de emergencia, un empleado de Lope Hurtado de Mendoza replicó que poseía éste 228 fanegas de trigo y 339 fanegas de cebada en Burgos, pero «todas estas fanegas de patro las a menester pa su casa por que por su carta diçe que berna muy presto de Roma que esta en serbiçio de sus majestades» (9).

Lope Hurtado regresó entonces a España, adquiriendo un sitio en el Regimiento de Burgos al designarlo Carlos en 1541. También tuvo él un rol en el gobierno nacional, siendo en 1544 un miembro «del consejo de su magestad... estante en la corte de su magestad» en Valladolid, un oficio que mantuvo por muchos años (10).

Lope Hurtado volvió a ser embajador en Portugal en 1544, reemplazando al alcalde mayor de Burgos, Luis Sarmiento de Mendoza, y allí quedose hasta 1552, cuando Luis Sarmiento nuevamente ocupó el puesto (11). Comenzó luego a venir con regularidad al Ayuntamiento, hasta ir a las Cortes de 1555 como uno de los procuradores de Burgos (12). Murió en octubre de 1558 (13).

Lope Hurtado de Mendoza acumuló honor y riqueza durante su carrera. Según Salazar, era el señor de la Bujada. Llegó a ser Comendador de Villarrubia en la Orden Militar de Santiago tan tempranamente como en 1523, y fue Comendador de Villorio en 1544. En ambos casos tuvo licencias para dejar la colección de las rentas públicas a un recaudador de impuestos (14).

Existe alguna información acerca de sus ingresos, los cuales incluían su salario como embajador y las rentas de sus encomiendas, las cuales era, sin lugar a duda, considerables, así como su sueldo anual como regidor, el cual ascendía a la suma de 4.000 maravedís por año. En 1544 autorizó él al regidor Juan de Castro, no solamente a recaudar la renta de la encomienda de Villoria, sino también recaudar 250.000 maravedís de merced por año «por dos cartas de privilegios de sus magestades», 143.143 maravedís del censo al quitar pagaderos anualmente por Don Egas Vanegas y su villa de Luque (el título de esta hipoteca le había sido transferido por el Secretario Sámano), y 100.000 maravedís por año de un juro municipal retenido en la barra de Burgos. Esto último representaba el interés en un

préstamo de 1.600.000 maravedís que él había otorgado en 1542; la ciudad reembolsó el capital en 1545, y Hurtado debe haber tenido que encontrar otro lugar en el cual invertir su capital (15). En 1547, sabemos que Lope Hurtado y Doña Margarita alquilaron «casas principales con su huerta» en el barrio de San Cosmes al canónigo Juan de Velasco por 22.500 maravedís por año por un período de cuatro años (16). En 1553, le escuchamos hablar de «los maravedís que me es obligado a pagar por librança de la xpianisima doña Leonor de Françia» (17).

Lope Hurtado de Mendoza tuvo al menos una hija y un hijo. De su hija sabemos por las Actas del Ayuntamiento, el cual aprobó en 1549 un pedido de Doña Margarita de Rojas:

> «Los dichos señores hablaron e platicaron sobre Razon de que la señora dona Margarita, muger de Lope Hurtado, para la fiesta del desposorio de su hija a suplicado que la cibdad le den liçençia para que pueda pescar una tabla de la çibdad del lugar de Castañares para las personas que vienen a la dicha fiesta.» (18)

Su hijo, también llamado Lope Hurtado de Mendoza, tenía tan sólo doce años de edad cuando su padre le renunció su regimiento en 1548. Con el permiso real, Hurtado padre ejercitó el oficio hasta que su hijo tuvo edad suficiente como para asumir. De hecho, parece haber sostenido el oficio hasta fines de 1555, cuando su hijo, pronto a ser llamado DON LOPE HURTADO DE MENDOZA, tomó posesión. El joven Hurtado estuvo en la corte de Felipe en Flandes en 1559, y probablemente poseía poco interés en Burgos. Se retiró del Regimiento en 1562 renunciando su oficio en favor de Alonso de Santa Cruz (19).

N O T A S

(1) Pedro Girón, *Crónica del Emperador Carlos V*, ed. Juan Sánchez Montes (Madrid: CSIC, 1964), p. 66.

(2) Cuando Don Luis de Rojas, nieto de Don Juan de Rojas, fue privado de su oficio de merino mayor, el Regimiento consideró escribirle a Lope Hurtado de Mendoza (el joven, hijo de Doña Margarita) en la corte, pero determinó que «...el dicho Lope Hurtado... es pariente mi propinco de la casa de Rexas [Rojas] por lo qual no conbiene que se lo comete». Actas, 26 de mayo de 1559, f. 88.

(3) Para 1518, véase Townsend Miller, *The Castles and the Crown* (Nem York:

(3) Para 1518, véase Tomnsend Miller, The Castles and the Cromn (New York: Capricorn Books, 1963), p. 315. Para 1519, véase *Indice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro*, II (Madrid: Academia de la Historia, 1949), II, 1903, 1904.

(4) Cartas del Condestable a Carlos, Simancas, Patronato Real, 1.º-105, 29 de octubre de 1520, f. 133 v.; 14 de noviembre de 1520, f. 157; 7 de diciembre de 1520, f.

154; 29 de diciembre de 1520, f. 168; 2 de febrero de 1521, f. 32; 11 de febrero de 1521, f. 37. Cartas del Cardenal a Carlos, Simancas, P. R., 2.º-1, 30 de junio de 1520, 23 de septiembre de 1520, 8 de octubre de 1520. Carta de Lope Hurtado a Carlos, P. R., 2-36 (23 de septiembre). Carta del Cardenal a Lope Hurtado, P. R., 2.º-1 (30 de octubre). Cartas del Licenciado Vargas a Carlos, P. R., 3-69 (18 de diciembre de 1520 y 11 de febrero de 1521). Véase también el Archivo del Ayuntamiento, Doc. 346 (septiembre de 1520), 348 (noviembre), 42, f. 28 (noviembre).

(5) Simancas, P. R., 2.º-1, cartas del 8 de octubre y 30 de octubre.

(6) Simancas, P. R., 1.º-105, 7 de diciembre de 1520, f. 154; 11 de febrero [de 1521], f. 37.

(7) *Indice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro*, II, IV (Madrid: Academia de la Historia, 1949), *passim* (véase el índice).

(8) Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos* (University of Pittsburgh Press, 1958), p. 121, 157, 225, 230, 174, 225, 230-131. Por 1536-1537, véase Girón, *Crónica*, p. 66, 186; 67, 187; 81.

(9) Archivo del Ayuntamiento. Doc. 4401.

(10) Actas, 19 de febrero de 1541, f. 42-42 v.; Prot. 2539, 5 de enero de 1544 (copiado, 23 de enero de 1547); Prot. 2537, 12 de mayo de 1553; Actas, 12 de junio de 1548, f. 90 v.-94 v.

(11) Prot. 2539, 5 de enero de 1544 (copiado, 23 de enero de 1547); Actas, 2 de diciembre de 1544, f. 148; Actas, 28 de abril de 1545, f. 71; Actas, 27 de septiembre de 1550, f. 132; Actas, 4 de noviembre de 1550, f. 140 v.; Prot. 2537, 12 de mayo de 1553.

(12) Actas, 19 de diciembre de 1555, f. 162.

(13) *Indice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro*, 355, 706.

(14) *Ibid.*, título del índice («señor de la Bujada, comendador de Villarrubia en la Orden de Santiago, del Consejo de Carlos V y su enbajador en Roma y en Portugal»); también 355, 706, 6997.

(15) Prot. 2539, 5 de enero de 1544 (copiado el 23 de enero de 1547); Actas, 28 de abril de 1545, f. 71 v.

(16) Prot. 2539, 3 de junio de 1547.

(17) Prot. 2537, 12 de mayo de 1553.

(18) Actas, 18 de mayo de 1549, f. 88 v.

(19) Actas, 12 de junio de 1548, f. 90 v.-94 v.; Actas, 26 de mayo de 1559, f. 88-88 v.; Actas, 18 de junio de 1562. Lope Hurtado el Viejo fue ciertamente el procurador a las Cortes de 1555 (véanse Actas, 19 de diciembre de 1555), pero fue reemplazado por Francisco Ruiz de la Torre. El título real de 1548 fue copiado nuevamente en las Actas, el 14 de noviembre de 1555 (f. 152). En enero de 1557, el escribano del Ayuntamiento se pasó entre «Lope Hurtado de Mendoza» y «Don Lope Hurtado de Mendoza».

LAS FAMILIAS DEL REGIMIENTO: LOS MANRIQUE DE LUNA

Una de las familias de regidores y cortesanos que hasta ahora ha sido olvidada por los investigadores del Burgos de antaño es la de los Manrique de Luna. Esta familia envió tres generaciones sucesivas al Regimiento y, al mismo tiempo, al servicio real, en la primera mitad del siglo XVI.

El primer regidor fue BERNABE MANRIQUE DE LUNA, señor de Escamilla. Era hijo de Pedro Manrique «el Viejo», señor de Valdezcary, y de su segunda esposa, Doña Condesina de Luna, señora de Escamilla. Este Pedro Manrique el Viejo era el tercer hijo de Pedro Manrique, adelantado mayor de León, señor de Treviño y Amusco, y de su esposa Doña Leonor de Castilla, quienes eran también los progenitores de los Duques de Nájera y de los Condes de Paredes (1).

Bernabé Manrique de Luna era ya un anciano cuando fue designado al Regimiento de Burgos por Juana y Felipe en 1505. El fue su única designación, y es por supuesto significante el hecho que él estuviera en Flandes con su corte. Claramente él, como su pariente el Duque de Nájera, soportaba a Felipe el Hermoso después de la muerte de Isabel. Bernabé no tenía una casa en Burgos, pero entre 1507, después de haber llegado a España en el tren de Felipe, y 1511-1512, el tiempo de su muerte, asistió a algunas sesiones del Ayuntamiento (2).

DON JUAN MANRIQUE DE LUNA era hijo suyo y de su primera esposa, Doña Catalina de Toledo. El había estado en la corte en Flandes con su padre, y su suerte fue echada con Carlos más que con Fernando. En 1517, luego de haber Carlos sucedido a Fernando en Castilla, Carlos designó a Don Juan Manrique de Luna para el oficio de alcalde mayor de Burgos «a suplicaçion del obispo de Badajoz», quien como los lectores de este Boletín bien saben, era el burgalés Don Pedro Ruiz de la Mota, uno de los favoritos de Carlos. Don Juan Manrique de Luna estaba casado con la sobrina del obispo Mota, Doña María de la Mota (la hija de Francisco de la Torre y Doña Juana de la Mota), así estando ligado no solamente con el obispo sino también con muchos otros regidores. Tenía él una hermana, Doña María Manrique, cuyo esposo Juan de Santo Domingo también llegó a ser regidor más tarde. Don Juan también tenía un hermano, Don García Manrique, quien era canónigo y tesorero de la Catedral de Toledo y fundador del Colegio de los Manriques de la Universidad de Alcalá de Henares, y otros dos hermanos, uno «el caballero de Justicia de la Orden de San Juan, y el otro de Alcántara» (3).

Durante la revuelta de 1520, Don Juan Manrique de Luna fue por supuesto un partisano del emperador, y fue mencionado por el co-gobernador el Condestable como uno de «los caualleros y personas prinçipales que se hallaron y estuvieron conmigo en lo de Burgos» (14). Don Juan pasó su vida al servicio real, aunque no siempre en la corte. (Pasaron varios años en los cuales nunca vino al Ayuntamiento, incluyendo 1524, un año en el cual el mismo Carlos vino a Burgos). Parece probable que él haya hecho su carrera como corregidor, puesto que en 1534 era corregidor de Salamanca (con, por lo tanto, un salario de 180.000 maravedís al año), en 1536 habló el de «la mucha esperiençia quel dicho tiene de los cargos que a tenido de quanto vien general es que se tome el dicho encabeçamiento», y parece ser posible que haya estado en Cuenca en noviembre de 1539, actuando quizás como su corregidor (5). En el entretanto, en 1535 fue designado alcaide de la fortaleza de Peñafiel, con un salario de 150.000 maravedís anuales (6). También se las arregló para encontrar tiempo para servir a la ciudad de Burgos como su procurador en las Cortes de 1538, en cuya oportunidad Carlos se le refirió como «nuestro criado» (7). A diferencia de su padre, Don Juan fue distinguido con el título de «Don», y fue mencionado en las actas como «onbre hijodalgo» y «caballero hijodalgo de vengar quinientos sueldos». Debe haber muerto en 1539, cuando renunció a su oficio en el Regimiento, y estaba ciertamente muerto en 1546 (8).

Don Juan y su esposa Doña María de la Mota tuvieron al menos dos hijos. Su hija Doña Francisca Manrique de Luna se casó en 1546 con Peri Yañez de Corral, hijo de Diego Yañez (contador de rentas y mercedes del rey), trayéndole 3.000 ducados (1.125.000 maravedís) en dote y recibiendo 300.000 maravedís en arras. Murió ella sin sucesión en 1557, habiendo testamentado un tercio de sus riquezas en favor de su esposo. El resto de su dote (950.000 maravedís) regresó a su viuda madre (9).

DON PEDRO MANRIQUE DE LUNA sucedió a su padre Don Juan en el Regimiento en 1539, cuando su padre renunció el oficio en su favor. Se casó con Doña Catalina de Padilla, hija de Don Alonso de Padilla y Doña Beatriz de Salinas, la última siendo prima en primer grado de su madre, y hermana del regidor Martín de Salinas. Tenemos noticia por primera vez de su carrera en la corte a fines de 1541, a cuyo tiempo habían pasado dos años sin que apareciese en el Ayuntamiento. En agosto de 1541, estaba residiendo en la corte en Madrid al servicio de Felipe (quien en ese tiempo era nominalmente co-gobernador con el Arzobispo de Toledo) (10). Desde allí, podemos seguirle las huellas a través de las cédulas

ordenando al Regimiento a pagarle su salario porque la razón de su ausencia en Burgos era que estaba residiendo en la corte al servicio del rey. No puede existir duda que Salazar tenía razón al decir que él era un «Gentilhombre de la Casa de Carlos V» porque parece haber salido de España en 1543 con Carlos y no apareció nuevamente en el Ayuntamiento hasta después de la abdicación de Carlos en 1556, habiendo pasado trece años en el extranjero (11).

En 1556 se convirtió en miembro activo del Regimiento, sirviendo como procurador en las Cortes de 1558, y consecuentemente yendo en una misión de las Cortes a Felipe en Flandes. Es interesante ver que el Regimiento, como siempre, descansaba en sus miembros en la corte: cuando los regidores enviaron al procurador mayor Sebastián de Castro a Flandes en 1559, le dieron una carta para Manrique, y los dos salieron juntos visitando a la gente en el negocio del Regimiento y tuvieron una audiencia con Felipe. Don Pedro Manrique de Luna retornó a Burgos al fin del verano, y parece haber residido allí en lo posterior, aunque su hijo, Don Juan Manrique de Padilla, estaba probablemente persiguiendo una carrera en la corte, la cual le dirigió eventualmente a la posición de caballerizo de Felipe III (12).

Don Pedro Manrique de Luna y su esposa establecieron un mayorazgo en 1573, y murieron antes de 1580, dejando al regidor Pedro de la Torre como curador de sus hijos y herederos. De acuerdo a los términos del mayorazgo, la propiedad le fue vinculada a su hijo Don Juan Manrique de Padilla; y luego de él y sus herederos, a su segundo hijo Don Alonso Manrique de Padilla; y en caso de fallar éstos, a su hija, Doña María Manrique de Padilla. De todas formas todos estos hijos murieron sin herederos antes de 1623 y entonces, de acuerdo a los términos del mayorazgo establecido en 1573, la parte de Don Pedro Manrique de Luna en la propiedad conyugal pasada a «el hijo segundo de la Casa del Adelantado de Castilla y de Doña Luisa de Padilla, su muger, por descender de unos mismos abuelos...», y en memoria del lote de su ancestro como un hijo menor de un adelantado (13).

DOCUMENTO

Salazar y Castro, Luis de [1658-1734]. *Los Comendadores de la Orden de Santiago*. Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949, p. 140-141.

Salazar describe el abolengo del comendador Don Juan Manrique de Padilla, caballerizo de Felipe III, quien se casó con Doña Isabel Osorio y Velasco. Murió en 1622.

«Fué Don Juan Manrique un Caballero de ilustre nacimiento, porque Don Pedro Manrique de Luna, su padre, Alcalde mayor de Burgos y Gentilhombre de la Casa de Carlos V, fué hijo de Don Juan Manrique de Luna, Caballero de la Orden, Alcalde mayor de Burgos, y de Doña María de la Mota, nieto de Bernabé Manrique de Luna, Señor de Escamilla, y de Doña Catalina de Toledo, su primera muger, biznieto de Pedro Manrique el Viejo, Señor de Valdezcary, y de Doña Condesina de Luna, su segunda muger, Señora de Escamilla, y rebiznieto de Pedro Manrique, Adelantado mayor de León, Señor de Treviño y Amusco, y de Doña Leonor de Castilla, su muger, progenitores de los Duques de Nájera y de los Condes de Paredes.

»La madre de nuestro comendador, Doña Catalina de Padilla, muger de Don Pedro Manrique de Luna, no tuvo menos alto origen, porque fué hermana de Doña Isabel de Padilla, Señora de la Tierra de la Reina, ambas hijas de Don Alonso de Padilla y de Doña Beatriz de Salinas, hija de Juan Alonso de Salinas y de Doña Catalina Iñiguez de la Mota, que nombraremos en la Encomienda de Montijo, y nietas de Pedro López de Padilla, Adelantado mayor de Castilla, Señor de Santa Gadea, Coruña y Sotopalacios, y de Doña Isabel Pacheco, su muger, hija del Maestre Don Juan Pacheco, primer Duque de Escalona.

»La ascendencia paterna de nuestro Don Juan Manrique de Padilla consta por el mayorazgo que con facultad de Carlos V fundaron sus padres en Burgos, a 23 de febrero de 1573, ante Pascual de la Cruz, escribano, en que después de él está llamado Don Alonso Manrique de Padilla, su hermano, y en falta de él y su línea Doña María Manrique de Padilla, su hermana, que habiendo heredado falleció en Pamplona, el año 1623, sin sucesión, auque casó con Don Carlos de Arellano, Señor de Sartaguna, Caballero de la Orden de Calatrava. (Haro, tomo 2.º, página 58). Y en este caso quieren Don Pedro y Doña Catalina de Padilla que se dividan los bienes de ambas, y que los de él sean para el hijo segundo de la Casa del Adelantado de Castilla y de Doña Luisa de Padilla, su muger, «por descender de unos mismos abuelos, y yo, el dicho Pedro Manrique, era bisabuelo, hijo tercero del Adelantado Pedro Manrique. Y en cuanto a los bienes de mí, la dicha Doña Catalina de Padilla suceda a falta de los susodichos el hijo mayor de Don Sancho de Tovar y de Doña Isabel de Padilla, mi hermana».

N O T A S

(1) Luis de Salazar y Castro, *Los Comendadores de la Orden de Santiago* (Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949), p. 140-141.

(2) Actas, 6 de octubre de 1506 (designación); Actas, 1511, f. 117 v. (edad); Actas, 16 de mayo de 1508, f. 93 (casa); Actas, 27 de mayo de 1512 (muerte).

(3) Salazar, *Los Comendadores*, p. 140 (su madre); «El senor don Juan Manrique es tal persona e criado en la corte de Flandes e sabe la manera de las negoçiaçiones della...». Actas, 31 de agosto de 1521, f. 266; Actas, 14 de febrero de 1517, fs. 48-48 v. (su título); Prot. 3219, 14 de septiembre de 1546 (casamiento); Valentín Dávila Jalón, *Nobilario de la Ciudad de Burgos*, II (Madrid: Talleres «Prensa Española», 1955), p. 284-5 (hermanos, hermana y esposa).

(4) Simancas, Estado 8-160.

(5) Actas, 23 de abril de 1534, f. 55; Actas, 4 de mayo de 1536, f. 67; Actas, 18 de diciembre de 1539, fs. 309 v.-310.

(6) Pedro Girón, *Crónica del Emperador Carlos V* (Madrid: CSIC, 1964), p. 56.

(7) Actas, 3 de febrero de 1539, f. 45 v.

(8) Actas, 7 de abril de 1537, f. 71; Actas, 28 de septiembre de 1538, f. 183; Actas, 18 de diciembre de 1539, fs. 309 v.-310 (renunciación).

(9) Prot. 3219, 14 de septiembre de 1546; Prot. 2931, 26 de abril de 1557.

(10) Salazar, *Los Comendadores*, p. 140 (matrimonio); Actas, 31 de mayo de 1554, fs. 69-69 v. (en la corte en 1541); Actas, 5 de noviembre de 1541, f. 197 («quel Reside en nuestra corte en seuiçio del yllustrisimo prinçipe nuestro hijo»).

(11) Salazar, *Los Comendadores*, p. 140; Actas, 16 de julio de 1547, f. 124; Actas, 25 de junio de 1549, f. 89; Actas, 17 de octubre de 1551, f. 161 v.

(12) Actas, 24 de septiembre de 1558, f. 154; Actas, 1559, f. 118; Salazar, *Los Comendadores*, p. 140 (hijo).

(13) Salazar, *Los Comendadores*, p. 140-141 (mayorazgo); Sección histórica del Archivo del Ayuntamiento, Doc. 1570 (Pedro de la Torre, 1580).

(CONTINUARA).

Constance JONES MATHERS